

Universidad de Costa Rica
Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas
Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas
Proceso Electoral 2024

FÓRMULA E1: INSCRIPCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS

A. Datos del partido político

1) Nombre	
2) Colores <small>(c/u en formato RGB)</small>	
3) Medios de contacto y/o comunicación del partido <small>(inscribir todas las redes sociales a utilizar)</small>	
4) Emblema/divisa	
5) 40 firmas de estudiantes asociados	Fórmula E2 debe ser entregada escaneada y legible vía correo electrónico a la dirección tee.ecp@ucr.ac.cr
6) Plan de gobierno	Debe entregarse vía correo electrónico a la dirección tee.ecp@ucr.ac.cr
7) Cuota de inscripción	(PAGAR €10.000) Vía transferencia de SINPE a la Tesorería o en efectivo.

B. Datos de las fiscalías de partido.

PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	GÉNERO AUTOPERCIBID O	CARNÉ	TELÉFONO	CORREO
Fiscalía General						
Fiscalía Suplente						

Revisión de requisitos (USO EXCLUSIVO DEL TEECP)

COMPLETO/CORRECTO	REQUISITO	OBSERVACIONES
Sección A.		
<input type="checkbox"/>	Nombre del partido	
<input type="checkbox"/>	Colores del partido	
<input type="checkbox"/>	Medios de comunicación del partido	
<input type="checkbox"/>	Emblema/Divisa	
<input type="checkbox"/>	Se adjuntan 40 firmas de estudiantes (fórmula E2)	
<input type="checkbox"/>	Se adjunta plan de gobierno	
<input type="checkbox"/>	Pago de la cuota de inscripción	
Sección B.		
<input type="checkbox"/>	Fiscalía general y suplencia	

C. ACEPTACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN (USO EXCLUSIVO DEL TEECP)

Al ser las _____ horas del ____ de _____ del 2024, el Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas, habiendo revisado y comprobado los requisitos de inscripción establecidos en el Reglamento Interno y de Elecciones y en la resolución de la convocatoria (RES-TEECP-01-2024), acepta la inscripción del partido político _____, y de sus fiscalías, para el proceso electoral 2024.

Jose Pablo Mayorga Dávila
Presidencia

Brenda Daniela Peraza Calderón
Vicepresidencia

Antonio Barahona Mora
Secretaría

Amanda Lucía Carazo López
Tesorería

Esteban Lizano Guadamuz
Vocalía